

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Director:
Lic. Víctor Vargas Quesada

Propietario: VICENTE SAENZ

Apartado P
Teléfono 287

Año II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUEVES 3 DE MARZO DE 1921

Núm. 432

El General Chao sale con un Grueso Ejército de voluntarios cartagineses

El Supremo Gobierno de la República está preparando un decisivo golpe de muerte a nuestros enemigos

La línea telegráfica con Centro América ha sido arreglada

Desde hacía cuatro días la línea telegráfica con Centro América estaba interrumpida, no se sabe debido que causa, pero ya hoy está en buen estado, y principian a llegar los primeros despachos.

En el Ministerio de R. R. E. E. se trabaja con actividad

Debido al sinnúmero de comunicaciones que de todas partes llegan, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se trabaja intensamente. Este es uno de los Departamentos que estos momentos tienen una labor tremenda, pero dada la actividad con que allí se toman las cosas actuales, y con la cooperación de tan activos empleados como los que cuenta ese Ministerio, es de esperarse que todo marchará como por sobre riel.

Atinada disposición del Gobno.

Con motivo de la ruín actitud y nada noble que algunos acaparadores de víveres han tomado, comprando existencias de artículos de primera necesidad para revenderlos a altos precios, el Gobierno ha dictado hoy medidas muy severas a fin de cortar este abuso inhumano y canallasco de esos malos hijos de Costa Rica a quienes cabe les debe cobrar su actitud. Al respecto, hemos sido informados de que la harina ha subido de precio, que el arroz se le ha hecho un aumento nada justificado, lo mismo que al azúcar y la manteca.

Criticamos severamente este proceder e instamos al Gobierno a que sobre la marcha y sin dilación de ninguna naturaleza proceda con todo el rigor con esas personas, y que inmediatamente los ponga al frente de las tropas que han de ir a defender nuestro territorio, para que si es posible paguen con su vida tan inaudito proceder.

Traficar en beneficio propio contra un pueblo que hoy más que nunca necesita de la abnegación de todos los ciudadanos, es ruín, es de vampiros, pero nunca de hombre de corazón noble.

El Batallón de la Muerte

Estaba dispuesto para que saliera ayer a las 15 horas el Batallón de

Hemos ocupado estratégicas posiciones

la Muerte, integrado por jóvenes de esta ciudad, entre los cuales hay muchos que aunque tienen grados de oficial de diferente graduación, todos están dados de alta como soldados rasos.

Pero el Ministerio de la Guerra, en atención a que esos jóvenes prestarán importantes y oportunos servicios mezclados con tropas integradas por elementos de poca instrucción militar, dispuso separar

las diferentes compañías del batallón para entreverarlas con las tropas a que nos referimos.

Llegan tropas de Heredia

Ayer a las doce del día llegaron

las tropas de Heredia. Están compuestas por lo más selecto y granado de aquella tierra de valientes, quienes voluntariamente se han enganchado en el ejército; la Banda de Heredia venía a la cabeza de las tropas, las que llegaron hasta la Comandancia de Plaza.

Salieron ayer tarde bajo una manifestación de entusiasmo que los acompañó hasta la Estación.

Entre los valientes que componen ese cuerpo herediano, tuvimos el placer de ver a dos de los hermanos del señor ex-Presidente de la República don Alfredo González Flores.

Que lleven un buen viaje y que regresen colmados de laureles.

Ofrecimiento de un militar francés

San José, 2 de marzo de 1921.— Señor Ministro de Guerra y Marina—Pte.

Señor Ministro:

Deseando ayudar al pueblo costarricense en la actual emergencia y en mi calidad de Sub Oficial condecorado del ejército francés; conocedor de la guerra moderna en todas sus formas por haber luchado muchos años en los campos de batalla de Europa donde fui herido gravemente a tal punto que me licenciaron definitivamente con una renta del Gobierno antes de la conclusión de la guerra mundial, me pongo a la disposición de esta República, ya sea para instruir las nuevas tropas que se tomarán para defender la integridad del suelo costarricense o dar cualquier informe que se me pida.— De Ud. atto. y S. S.—(f.) JULIO DUCURÓN.

El General Chao a la frontera

El general Chao está prestando sus servicios en el ejército de Costa Rica, por ofrecimiento que le hizo al Gobierno.

Saldrá con un ejército disciplinado de la Provincia de Cartago, cuyas fuerzas se instruyen con toda actividad.

Son hombres escogidos y valientes.

La Corte Plena solidaria con el Ejecutivo

La Corte Plena, en sesión extraordinaria celebrada ayer, acordó lo que sigue:

«Artículo único. — Con motivo del conflicto internacional pendiente, la Corte Suprema de Justicia acuerda: Manifestar al Poder Ejecutivo que las inmunidades con que la ley inviste a los Magistrados, no han de ser obstáculo para que sus servicios personales puedan ser aprovechados en el orden de actividades o empeños en que el Gobierno los considere útiles para la obra de la defensa nacional y el mantenimiento del honor del país y de la integridad de su territorio.

Se ordena la censura Telegráfica

Hemos recibido copia del siguiente documento que nos facilitó la Subdirección General de Telégrafos:

«Dirección General de Telégrafos, San José, 2 de marzo de 1921. Señores telegrafistas de la República: Se ha establecido la censura telegráfica. Cualquier mensaje que se dirija al exterior, ya sea telegrama, cablegrama o radiograma, si está en clave u otro idioma que no sea español, debe indicarse la clave en que está escrito y traer una traducción en castellano de su contenido. El Gobierno no asume responsabilidad a consecuencia del servicio teleográfico, que está expuesto a demoras. Se exceptúan de todas estas disposiciones a los mensajes que dirijan los Ministros Diplomáticos, Encargados de Negocios y Cónsules extranjeros, a los cuales se deben atender de preferencia.—El Subdirector General, A. Sagot.

La manifestación de la Colonia Italiana

La Colonia Italiana en Costa Rica, acuerda:

Manifestar al pueblo y Gobierno de Costa Rica su simpatía y adhesión en el actual conflicto con la República de Panamá.

Nombrar una Comisión para recolectar fondos que se distribuirán como crea mejor el Supremo Gobierno.

Pasa a la 2ª. Página

Una Buena Conexión Bancaria

afianza el crédito del comerciante. Establezca Ud. sus relaciones bancarias con el

Banco Mercantil de Costa Rica

y encontrará todas las facilidades que solicite y que debido a sus estrechos vínculos con las principales firmas bancarias y comerciales del mundo entero, está este Banco en condiciones excepcionales de proporcionar.

Al abrir cuenta corriente, solicitar Cartas de Crédito y comprar Letras de Cambio

ventaja a su favor

Banco Mercantil de Costa Rica

Seguridad - Servicio Eficiente - Atención Esmerada

El suceso en Tres Ríos

Sobre el suceso de sangre ocurrido en Tres Ríos, hemos de agregar los siguientes detalles que arroja el proceso que se instruye:

Los jóvenes Peralta iban en su automóvil conduciendo distinguidas damas. Se encontraron una fila de carretas que viajaban el centro de la calle.

No valieron las palabras corteses para que esos carreteros dieran la derecha, por lo cual hubo palabras enérgicas para que lo hicieran.

Esto dió motivo para que uno de ellos profiriera insultos contra los jóvenes del auto, hiriéndoles lo

más íntimo de su honor como buenos y respetuosos hijos.

Ante insultos de esta clase, no es posible resistir y cualquier hombre de vergüenza se ve precisado a proceder como se procedió en el caso concreto.

Todos los que tienen oportunidad de hacer viajes por la carretera a Cartago, se quejan constantemente de que es costumbre muy acentuada entre la mayor parte de los carreteros que transitan por allí el no ceder la derecha, dejando que el vehículo vaya por media calle y viajando los arrieros sobre la carreta.

NUEVA LINEA DE VAPORES

PANAMANIAN SHIP CORPORATION
DE NEW YORK

Línea de Vapores directa entre New York, Limón y Puntarenas, tomando carga para cualquier Puerto Intermediario a PRECIOS REDUCIDOS.

El primer buque está ahora en Puntarenas descargando y estará listo para alzar carga el 7 de marzo próximo. ITINERARIO FLEJO de New York cada mes.

Para más informes dirigirse a los Agentes:
COSTA RICA COMMISSION Co.

Apartado 496 - SAN JOSE, C. R. - Teléfono 448

PANAMANIAN SHIP CORPORATION
NEW YORK

El vapor BELEN QUEZADA zarpará de Puntarenas el 10 de marzo próximo. Se solicita carga para New York y Puertos intermediarios.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A

COSTA RICA COMMISSION Co.

SAN JOSE, C. R.

Apartado 496

Teléfono 448

El Cnel. Obregón, gloriosamente herido en el primer encuentro

ha fallecido en el Hospital de Ancón Costa Rica en masa se apresta a cobrar con usura la sangre de nuestros bravos soldados

El Coronel Santos ofrece sus servicios

Managua, 1° de marzo de 1921.
A Presidente de Costa Rica don Julio Acosta.

La prensa publica estado de guerra entre Costa Rica y Panamá. Como soldado que soy de la heroica tierra que usted preside, estoy pronto a dar mi humilde contribución de sangre. Espero sus órdenes.—Samuel Santos.

Ofrecimiento monetario

Chomes, 1° de marzo de 1921.
Señor Presidente de Costa Rica.
Cuento con cinco mil colones (C 5,000.00) para los gastos de guerra si los necesita.—Afmo., Feliciano Quirós.

Desde México

Depositado en México el 1° de marzo de 1921 a las 8.25 h.—Recibido en San José el 1° de marzo de 1921 a las 12.20 h.

A Secretario Relaciones.

Reitéroles simpatías actual con fiecto. Por ausencia Cónsul gustoso despacharé cualquier comisión.—Afectuosamente, Nájera Pindter.

Acuerdos oficiales

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto:

Que todos los empleados de la Administración Pública que con motivo de las actuales circunstancias sean llamados al servicio activo de las armas no devengarán sueldos como militares en razón de extraordinario. Devengarán únicamente el sueldo que les correspondía como empleados de la Administración Pública, el cual se les girará en sus respectivos departamentos. Este acuerdo surte sus efectos desde el veinticinco de febrero pasado.
—Eximir del servicio militar a todos los empleados de la Secretaría de Hacienda y Comercio, con exclusión de los guardas fiscales que están bajo el régimen militar.

Pasa a la tercera página.

Viene de la 1ª página

Ofrecer su contingente personal en caso de necesidad.
Prsidentes, don José Brunetti; vice Presidente, don Vitorio Goy; Secretario, don Eugenio De Bnedictis; Cajero, Mariano Urbini; Vocales: Pascual Pandolfi, Rafael Delcore, Angel Cavallini y Mario Scaglietti.

Suspensión de Garantías

N.º 14

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, en uso de las facultades que le confiere el inciso 7.º, del artículo 73 de la Constitución Política y con vista de las razones expuestas por el Poder Ejecutivo en esta fecha por la inminencia de la agresión extranjera.

Decreta: Artículo único.—Quedan suspendidas hasta por sesenta días en todo el territorio nacional las garantías consignadas en los artículos 28, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 40 y 41 de la Constitución Política. Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones.—Palacio Nacional.—San José, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos veintiuno.

ARTURO VOLIO
Presidente

F. Montero Barrantes, 1.º Secretario;
G. Matamoros, 2.º Secretario.
Casa Presidencial. San José, dos de marzo de mil novecientos veintiuno.

Ejecútese
JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en los Despachos de Guerra, Gobernación y Policía.

Aquiles Acosta

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas.

Alejandro Alvarado Quirós

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

N. Chavarría Mora

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

M. Obregón L.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

Narciso Blanco

Manifestación del Pueblo Nicaragüense

De buena fuente sabemos que en la capital de nuestra vecina del Norte han habido grandes manifestaciones pidiendo al Gobierno se les deje salir para ésta a defender nuestra causa.

Tan hermosa noticia ha causado verdadero regocijo entre nosotros.

Hermoso ofrecimiento

El señor H. Corsellé y familia han ofrecido al Gobierno el local de su Hotel y Anex para cuando se crea necesario, establezca en él un hospital de sangre.

Aplaudimos una vez más al señor Corsellé por su sincero cariño a nuestra tierra.

Se establece la censura sobre la prensa

San José, 2 de marzo de 1921.

Sr. Director de «LA PRENSA»

Ciudad.

El Congreso Constitucional de la República interpretando el sentimiento público, atento en estos momentos únicamente en la defensa del país, ha suspendido por Decreto de esta fecha las garantías individuales hasta por sesenta días. Esta medida tiende tan sólo a capacitar a las autoridades para tomar con la rapidez precisa cuantas medidas exigen las circunstancias.

Nada tienen que temer los buenos ciudadanos por sus libertades, nunca tan queridas a gobernantes y gobernados como en este momento en que nos unimos todos para defenderlas.

El Gobierno espera que la medida tomada por el Congreso será recibida como la expresión de una necesidad bien sentida y que todos cooperarán a hacer eficaz la acción de las autoridades.

Todas las publicaciones, de cualquier clase que sean, quedan sujetas a censura. Asimismo quedan sujetas a censura las comunicaciones telegráficas, cablegráficas y radiográficas.

La censura se ejercerá por la Secretaría de Policía en donde habrán de presentarse los originales de cualquier publicación y de cualquier mensaje telegráfico.

Los trasgresores serán juzgados por las autoridades de policía con arreglo al Código Penal.
Ruego a Ud. se sirva publicar lo anterior.

AQUILES ACOSTA

El Estado Mayor General

N.º 4

Julio Acosta García, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo dispuesto en Consejo de Gobierno, decreta:

Artículo 1.º.—En consecuencia de lo dispuesto en el decreto número 6 de veinte de febrero del corriente año, y para atender debidamente el resguardo de los derechos territoriales de Costa Rica a que dicho decreto se refiere, y a cuyo fin conviene proceder a la organización del Ejército, por las eventualidades que pudieran sobrevenir crease un Estado Mayor General del Ejército compuesto del siguiente personal:

Jefe del Estado Mayor General, el señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, don Aquiles Acosta García.

Comandante en Jefe del Ejército, don Julio Acosta García.

General de División, don Buenaventura Carazo.

General de División, don Rafael Villegas.

General de División, don Juan Bautista Quirós.

General de División, don Jorge Volio.

General de Brigada, don Ricardo Monge.

Auditor General de Guerra, Coronel don Luis Anderson.

Artículo 2.º.—El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a primero de marzo de mil novecientos veintiuno.

El Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y encargado de los de Gobernación y Policía,

Aquiles Acosta

El Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Carreras Anexas,

Alejandro Alvarado Quirós

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio,

N. Chavarría Mora

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

M. Obregón L.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

N. Blanco

Hermoso documento

El Presidente del Colegio de Abogados tiene la honra de saludar muy atentamente al señor Presidente de la República y de comunicarle que la Junta Directiva del Colegio dispuso manifestar su adhesión y solidaridad a los Poderes Públicos en momentos en que el país se apresta para hacer efectivos sus derechos territoriales solemnemente consagrados por la fe de los Tratados.

CARLOS M. JIMÉNEZ, por sí y en nombre de los Estudiantes de la Escuela de Derecho, presenta sus respetos a don Julio Acosta y ofrece ilimitadamente sus servicios a la causa nacional.

San José, marzo 1° de 1921.
Señor Presidente de la República don Julio Acosta

S. D.

Será pedida la moratoria del Congreso

En la sesión de hoy en el Congreso será presentada—y tenemos seguridad de que será aprobada—una ley pidiendo toda clase de moratoria para las personas que estén en el servicio militar.

Nada más justo: en los momentos en que estamos defendiendo a la Patria, nadie debe tener las inquietudes de plazos o términos que se vencen.

Bandera para el Museo

La bandera panameña que usaba el Consulado de ese país en Cartago, y que fué arriada en aquella ciudad por la primera manifestación, ha sido trasladada a nuestro Museo Nacional.

Simpático ofrecimiento

SUPERINTENDENCIA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, San José, 1.º de marzo de 1921.

Sr. Ministro de Estado

en el Despacho de la Guerra.—Pte.

El Hospital de San Juan de Dios por mi medio, tiene el placer de poner a su disposición todos los materiales y drogas, como sueros, quinina, algodón, morfina, etc., en la cantidad necesaria que sea indicada por las autoridades médico militares, supliendo esos productos al precio de costo.

Salen más Fuerzas

También los Estudiantes todos de la Escuela de Derecho se aprestan militarmente para salir a la Frontera bajo el mando del Coronel don Víctor Guardia Quirós.

Reciben instrucción militar en orden abierto por el Coronel don Tito Villavicencio, quien presta también su contingente en estos momentos.

Otro alistamiento

Una juventud integrada por dis-

dintas agrupaciones, se halla ya lista y equipada para ir a la lucha, comandada por el Gobernador, don José Leján.

Probablemente esta tropa saldrá mañana, viernes.

Están ya preparados y sólo esperan la orden del Comandante en Jefe para efectuar su salida.

Cartago en pie

Los cartagineses también acuden como un solo bloque a empuñar las armas para barrer con su indomable valor a los sátrapas panameños que degenerados por el vicio pretenden mancillar nuestro suelo.

Todo Cartago ha respondido; unos ofrecen su vida por la Patria, y otros forman parte de la gran liga patriótica y contribuyen directamente con su valioso óbolo para sostener regimamente esa obra benéfica que se llama «La Cruz Roja».

Es Cartago la ciudad heroica y son sus dignos hijos de ambos sexos los que ofrecen su contingente moral y material en defensa de la Patria.

Acaudalados agricultores y comerciantes de la Provincia recolectan fondos suficientes para esta noble causa cuya contribución voluntaria asciende a una suma fabulosa.

Valor de una madre

La señora Dionisia Chaves de Soto, al despedir a su hijo Bernardo Soto en la estación, joven de 16 años, al abrazarlo le dijo: «Hijo, ocupe siempre su puesto en el combate». ¡Qué hermosas palabras de una madre!

Crespón Negro

La Patria se cubre de luto, y el Pabellón Nacional ondea en los campamentos costarricenses a media asta.

Es un crespón negro el signo revelador de la muerte de un Jefe costarricense, de un soldado inmensamente héroe, que el Destino señaló en la vida para que su preciosa sangre fuera derramada en defensa de esta Patria grande, que se agiganta y crece pidiendo venganza por esta muerte.

Costa Rica llora al héroe que sucumbe peleando por una causa noble, pero sacude su fuerte melena para pedir cuenta de esta sangre derramada a esas hordas salvajes, a esas masas tigreras y repulsivas de baja ralea, que han de ser completamente destruidas como justo castigo de su culpa.

No lloremos al valiente Coronel Obregón, al luchador heroico de esta sangrienta epopeya.

Inmortalicemos su nombre, grabándolo en nuestros corazones, y que su bronce vaya unido al del héroe del 56 que se llama Juan Santamaría.

Última Hora

Honduras acude en defensa nuestra

Con datos fidedignos, comunicamos al público que el Gobierno de Honduras en estos momentos se hace solidario con nuestra causa, y propone enviar su contingente a la mayor brevedad para la defensa del suelo centroamericano.

A los Españoles

A todos los voluntarios inscritos para prestar los servicios ofrecidos por la Colonia Española se les previene que deben presentarse hoy a las seis de la tarde en la UNION ESPAÑOLA, con el fin de recibir las órdenes para comenzar hoy mismo la vigilancia de la población y el servicio de la Bomba contra incendios.

En Nuestros Puestos

Los caciques que manejan el titulado Gobierno panameño, bajo una urdimbre de falsedades, demuestran su servilismo, su rastrería incalificable y la escasa dignidad que poseen como hombres de Estado.

Se atreven a juzgar nuestra digna actitud como una violación del territorio patrio, y con sonrojado cinismo publican a la faz del mundo, que ellos, con pleno y perfecto derecho, han rechazado y considerado nulo el fallo que dictó el Juez White, Jefe de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en favor de Costa Rica.

¿Dónde tienen altivez esos hombres y esos gobernantes? Esa semi-república debiera borrarse del cuadro en que figuran las naciones hispano-americanas, ya que sus hombres de Estado no son más que figuras decorativas, muñecos de cartón que sirven al amo por la piltrafa que les arroja.

Desconocen la palabra Soberanía y el hermoso título de República Libre.

Yo los título parias, sin bandera, sin honor, sin historia, porque sus páginas quedaron manchadas con la traición que la Gran Colombia ni olvida, ni perdona.

Son los eunucos de un serrallo que sirven de bufones a las odaliscas.

Pruebo este aserto con el paso ruin y cobarde que pretendieron dar ante nuestra bélica actitud, pidiendo al Gobierno de Washington un contingente de fuerzas para rescatar su suelo.

Son tan humillantes, mezquinos y cobardes, que hincan sus débiles rodillas ante la Nación Norteamericana, implorando con el llanto de impúdicas ramera el envío de dos de los grandes acorazados de sus flotas, uno a Limón y otro a Puntarenas, en virtud del tratado solemne que han firmado el 18 de noviembre de 1903, por cuyo vergonzoso acto no son ni aun dignos de nuestro desprecio.

El anhelo popular que en esta emergencia se manifiesta vigoroso y unánime, es gesto de nobleza, es rasgo viril de un pueblo libre que en la historia de América tendrá la mejor página.

Es una cuestión definida y terminada el litigio de fronteras sostenido por un tratado ratificado entre ambos países, y con ese caso indecoroso, los mediocres panameños acaban de agregar otro negro borrón a su infame historia.

Costa Rica se mantiene en su puesto. No ha cometido el delito de violación que Panamá le atribuye.

Por eso el Jefe del Supremo Gobierno, don Julio Acosta García y su digno Gabinete, siguen firmes y resueltos su ruta trazada escudados por un derecho de justicia, y sostendrán, con la cooperación unánime de todo el pueblo, el prestigio nacional.

ROSENDO DEL VALLE

JULIO ACOSTA

IMITADA POR TODOS Cerveza Traube IGUALADA POR NINGUNO

Una economía oportuna

Está fuera de duda el que toda economía que se haga en la administración pública y que no perjudique el buen servicio, debe ser acogida con simpatía.

Nos referimos a la disposición que refundió, en una, las dos Agencias Principales de Policía de esta capital, mediante la cual se consigue una economía de cerca de doscientos colones mensuales, con la ventaja de que han quedado algo mejor retribuidos los empleados de la que queda en servicio.

Sabido es que hoy muchos asuntos han sido descargados del conocimiento de dicha «agencia», como son todos aquellos que se relacionan con las disposiciones municipales, para lo cual hay un agente principal que paga la Municipalidad. En consecuencia, el trabajo de las otras agencias se reduce, no de ahora, sino desde hace tiempo, y con una sola basta y sobra.

Por esto, no encontramos fundamento a una publicación hecha que suscribe «Un ciudadano», si no es para sacar la cara por el señor Víctor Manuel Sáenz, a quien le tocó quedar cesante.

Estamos seguros de que como ha quedado el servicio de Agencia Principal de Policía de esta ciudad, es más eficaz que como estaba, porque habrá un solo criterio, muy competente por cierto, para la apreciación de los diferentes asuntos que se presentes a resolución de esa autoridad.

Se incendia un trapiche

Villa Quesada, febrero 27. — El lunes de la semana pasada, en el momento que un grupo de jóvenes de esta localidad obsequiaba con una serenata a una apreciable señorita de aquí, notaron un incendio en el trapiche de los señores Corfio Brenes y Compañía.

Con la prontitud que el caso requería, los mencionados jóvenes se apresuraron a tomar las medidas necesarias para salvar de las llamas aquel beneficio de dulce, pidiendo auxilio y presentándose a la vez en el lugar del siniestro.

Todo trabajo fué vano; las llamas dieron cuenta del trapiche, que fué destruido totalmente. Solamente se pudo salvar una regular cantidad de dulce elaborado y listo para la venta.

Lamentamos el suceso, y deseamos que pronto esté al servicio ese trapiche, que dicho sea de paso, era el mejor de la localidad.

CORRESPONSAL

Botica NACIONAL
PASO DE LA VACA

Depósito permanente y exclusivo del famoso Vermicida Infantil el salvador de millares de niños atacados del terrible mal de lombrices. No acepte imitaciones con nombres parecidos. Exija el único, el legítimo Vermicida Infantil de la Botica Nacional.

OTRO CIUDADANO

La situación de El Salvador no reviste gravedad

Ocurrió un motín en la capital pero fué sofocado por la Policía

Desde ayer tarde venían circulando alarmantes rumores acerca de haber estallado una revolución en el Estado hermano de El Salvador.

Deseosos de dar una información verídica respecto de esa noticia que nos producía impresión dolorosa, nos entrevistamos esta mañana con el señor Encargado de Negocios de El Salvador, don Gregorio Martín y él nos dice que no es cierto que haya revolución en aquel país, en la forma que se anunciaba.

Al efecto, nos mostró un cablegrama de ayer mismo dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Paredes, en que le manifiesta que a consecuencia de haber sido descubierta el día 28 de febrero un boche sedicioso fomentado por un pequeño grupo de enemigos del actual orden político, hubo por la noche un motín en las calles. Inmediatamente fueron destacados algu-

El conflicto con Panamá

Viene de la 2a. página.

Don Victor M. Obregón sale a la Frontera

Probablemente hoy con el contingente de fuerzas expedicionarias saldrá el señor don Víctor M. Obregón, para prestar su valioso concurso en la línea de fuego, en defensa del suelo patrio.

Cada momento surge un patriota, que abandonando su bienestar y comodidades empuña el rifle y marcha decidido a ofrendar su vida por la Patria vilipendiada por las hordas panameñas.

La Dirección General de Policía

San José, 3 de marzo de 1921

Señor Director de «La Prensa». — Ciudad.

Ruégole encarecidamente la publicación del siguiente acuerdo:

N.º 31. — San José, 2 de marzo de 1921. — El Presidente Constitucional de la República de Costa Rica acuerda: — Por razón de encontrarse el General de Brigada don Ricardo Monge, Director General de Policía, en el Ejército expedicionario, se recargan «ad honorem» las funciones de su empleo en el Secretario de dicha Dirección Coronel don Francisco Bonilla Carranza. Este acuerdo anula el N.º 24 de esta fecha. — Comuníquese y publíquese. — Acosta. — El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, — Aquiles Acosta.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

AQUILES ACOSTA

Consejo de Administración Militar

El Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, de acuerdo con los artículos 143 y 144 de la Ley General de Organización General del Ejército, acuerda:

1. — Organízase el Consejo de Administración Militar, en el cual queda refundido el cuerpo general de Intendencia creado por acuerdo fecha de ayer, y se nombra: Intendente General, al Coronel don Manuel Aragón Quesada. Subintendente, al Teniente Coronel don Nicolás Jiménez Oreamuno.
- Secretario, al Teniente Coronel don Laureano Echandi.
- Primer Comisario de Guerra, al Teniente Coronel don Ramón Castro Ferrández.
- Segundo Comisario de Guerra, al Teniente Coronel don Jacinto Trejos.
- Tercer Comisario de Guerra, al Teniente Coronel don Santiago Durán Escalante.
- Tesorero General, al Teniente Coronel don Rafael Alvarado González.

2. — Se designa como oficiales de contabilidad y empleados auxiliares con destino a los diversos puestos que el servicio demande, a los señores siguientes:

Don Alberto Aragón Ramírez, don Jorge Aragón Ramírez, don Alejo Aguilar Bolandi, don Alfredo Esquivel, don Ramón Aguilar Bolandi, don Jaime Carranza, don Ricardo Montealegre Echeverría, don Tomás Guardia, don Manuel Monge C., don E. mundo Montealegre, don Napoleón Quirós y don Alfredo Mata.

3. — A todos los nombrados se les da de alta en el servicio activo de las armas con el grado que les corresponda según la ordenanza.

Un acuerdo importante

La Confederación General de Trabajadores en sesión celebrada el día 2 de marzo a las 9 p. m. acordó:

- 1.º Hacer pública manifestación de nuestras convicciones en los ideales socialistas necesarios al futuro perfeccionamiento de las instituciones.
- 2.º Tomar parte activa en los voluntarios que parten para la guerra entre Costa Rica y Panamá, para salvar la soberanía del país y los prestigios de la Confederación que en esta emergencia ha sido mal comprendida.

Por la Confederación General de Trabajadores,

Juan R. Pérez. — José Solano C. — Octavio Montero. — Guadalupe Borge Castrillo. — Enrique Mora Zúñiga. — J. de D. Guillén. — Manuel Anchia. — Patricio Ortiz O. — Miguel A. Herrera. — Juan de D. López M. F. Valverde M. — Francisco Vega. — José A. Cambronero. — José Umaña B. — Raúl Pérez.

Anoche en el Nacional

Anoche se dió la primera función de la Compañía Mercedes Navarro en el Teatro Nacional. Las localidades estaban vacías; solamente ocupadas algunas, en su mayoría, por turistas americanos, recién llegados al país.

Es de sentirse que en tan mala hora haya llegado a Costa Rica esta Compañía, que en otras circunstancias, el público habría sabido corresponder, pero en estos momentos, la sociedad no está para ir a diversiones de ninguna naturaleza, teniendo cual más, cual menos, una persona de su afecto en el campo de batalla.

Los sentimientos de este pueblo no responden de otra manera en momentos como el presente, estando el país bajo una impresión de dolor tan grande y por consiguiente sus habitantes profundamente entristecidos, no siendo la diversión en donde encuentran su consuelo, sino en el recogimiento a su hogar.

A las Familias

Rogamos a las familias de nuestra clientela que cuando necesiten MAS DE TRES TRABAJOS, se sirvan avisarlo, o bien no escoger DIAS FESTIVOS o DOMINGOS en los que ordinariamente tenemos mucho trabajo.

FOTOGRAFIA SOTILLO

Apartado 928 — Teléfono 437

Notas

de Villa Quesada

DUELO

Se encuentra de duelo el cantón de San Carlos, por la muerte de uno de sus fundadores, don Baltazar Quesada, quien falleció el 22 de febrero anterior. Por tan sensible desgracia, damos el pésame a sus hijos y demás deudos.

FIESTAS

Las fiestas que se acaban de celebrar en esta localidad estuvieron muy animadas y concurridas. Todo el programa de ellas se llenó en el mayor orden, sin que hubiera que lamentar ningún accidente. Esto demuestra el grado de cultura de nuestro pueblo. — Corresponsal.

Rogelio Mora Fernández
Abogado y Notario

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

TEATRO VARIEDADES

Jueves 3 de Marzo de 1921
Gran Función a Beneficio de la **Cruz Roja**

Exhibición de la hermosa cinta **Las Calaveras de Oro**
y Escenas Emocionantes de la Guerra

El producto íntegro de la función será entregado a la Cruz Roja

La Botica Americana
Acaba de Recibir

Poción Antygripe para la tos y calenturas producidas por la Grip

TOSFERINICA Jarabe contra la tosferina

OBLEAS contra el trancazo

Mentoltymol

Esta medicina, lo mismo que otras de mayor costo es EFECTIVA y CONFORTANTE, alivia el dolor y malestar, sana, cicatriza, refresca, desinfecta, desinflama.

PARA TODO SERVIR y en el hogar SIRVE PARA TODOS, desde el niño hasta el anciano.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA:
BOTICA ORIENTAL — San José

Afrecho de Trigo, Avena, Alfalfa y balsa, acaba de recibir

LA INDIA

TOMAS FERNANDEZ & Hno.

GASOLINA

“WICO”

HA LLEGADO para la COSTA ICA COMMISSION Co.

Pídanos Precios

DINERO Se Necesitan 1500 Colones

A plazo fijo o en amortizaciones mensuales

Buena Garantía

Ofertas por escrito al Apartado 913. — a M. H.

Zapatería Italiana
de Carmelo Calvosa

Cuesta de Moras

Nuestros zapatos son los más cómodos, los más baratos y los de mayor duración

FRASCOS COMPRO frascos vacíos, con tapón de vidrio, de los que vienen con confites y de un tamaño regular.

HERMINIA BONILLA S. — Heredia.

Fume sólo PURO DIPLOMATICOS de **B. A. González & Co.**

Estos llevan un anillo especial

DIRECCION: Frente al costado Norte de la Catedral. Contiguo a LA ESMERALDA



GOODRICH SILVERTOWN CORD

La primera Llanta Acordonada que se fabricó en América fué producto de la Goodrich.
Goodrich aún fabrica la primera Llanta Acordonada de América.
Suprema en elegancia, confort y duración.

Pídanse las

Llantas Goodrich

The B. F. Goodrich Rubber Company
Akron, Ohio, E. U. A.
ESTABLECIDA EN 1870

J. P. Arango & Co., Inc., Distribuidores
San Jose y Limon, Costa Rica

S. M. 11

Para Recuperar su Robustez



TOME HIERRO NUXADO

Enriquece la Sangre Da Virilidad

DISTRIBUIDORES
The Costa Rica Mercantile Co.

Dr. Joaquín Berrocal

Participa a su clientela que ha abierto su oficina profesional en Cuestas de Moras frente al Dr. don Ramón Zelaya.

TELEFONO 224

POR 2-25

enviaré por correo una CAJITA COMBINACIÓN SANTALIA, conteniendo, Una caja de polvos para la cara con dos onzas, una mota para pillos, un espejo redondo con su nombre y un frasco de perfume Florinia, extrafino.

Dirección: SRTA. LIDIA CESPEDES. Apartado 40.—Heredia.

COLEGIO MONTERO
CON INTERNADO

PIDA INFORMES Teléfono 1646

PARA NOVIAS hemos recibido ahora sedas preciosas y baratas, azaharés y coronas, medias, pañuelos, corsés, pañolones blancos; todo lo más fino y a precios los más bajos. — AL SIGLO NUEVO, A. Herrero & Co.

IMPRESA FALCÓ & BORRASE

Vista un traje

PALM BEACH

durante los días calurosos

Ni paño ni estambres ni telas de hilo, abolsadas y flojas, sino un PALM BEACH... Poroso, liviano como la pluma, de ajuste perfecto, económico y de admirable duración.

Se manda lavar cuando se ensucia y queda tan flamante como nuevo.



Palm Beach
REG. U. S. PAT. OFF.
THE GENUINE CLOTH
MFD. ONLY BY GOODALL WORSTED CO.

MARKA DE FÁBRICA
Puede estar seguro de que es la tela legítima cuando vea la etiqueta PALM BEACH.

El tejido especial del PALM BEACH a que debe su fama mundial, es el producto de procedimientos patentados que no pueden imitarse. Pase hoy mismo donde su sastre o proveedor habitual y pídale un PALM BEACH. Si pretende ofrecerle algo "igualmente bueno", no lo acepte.

La marca de fábrica PALM BEACH está registrada. La etiqueta se encuentra en todo traje confeccionado con la tela legítima o en el orillo del género cuando se compre para mandar hacer uno.

Esija que se la muestren.

THE PALM BEACH MILLS
GOODALL WORSTED CO.
Unicos manufacturers Sanford, Maine, E. U. A.

La Geisha y La Feria

GIRALT HERMANOS

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos y matrimonios

PIZA E HIJOS

Acaban de recibir un surtido completo de **MAQUINAS UNDERWOOD**

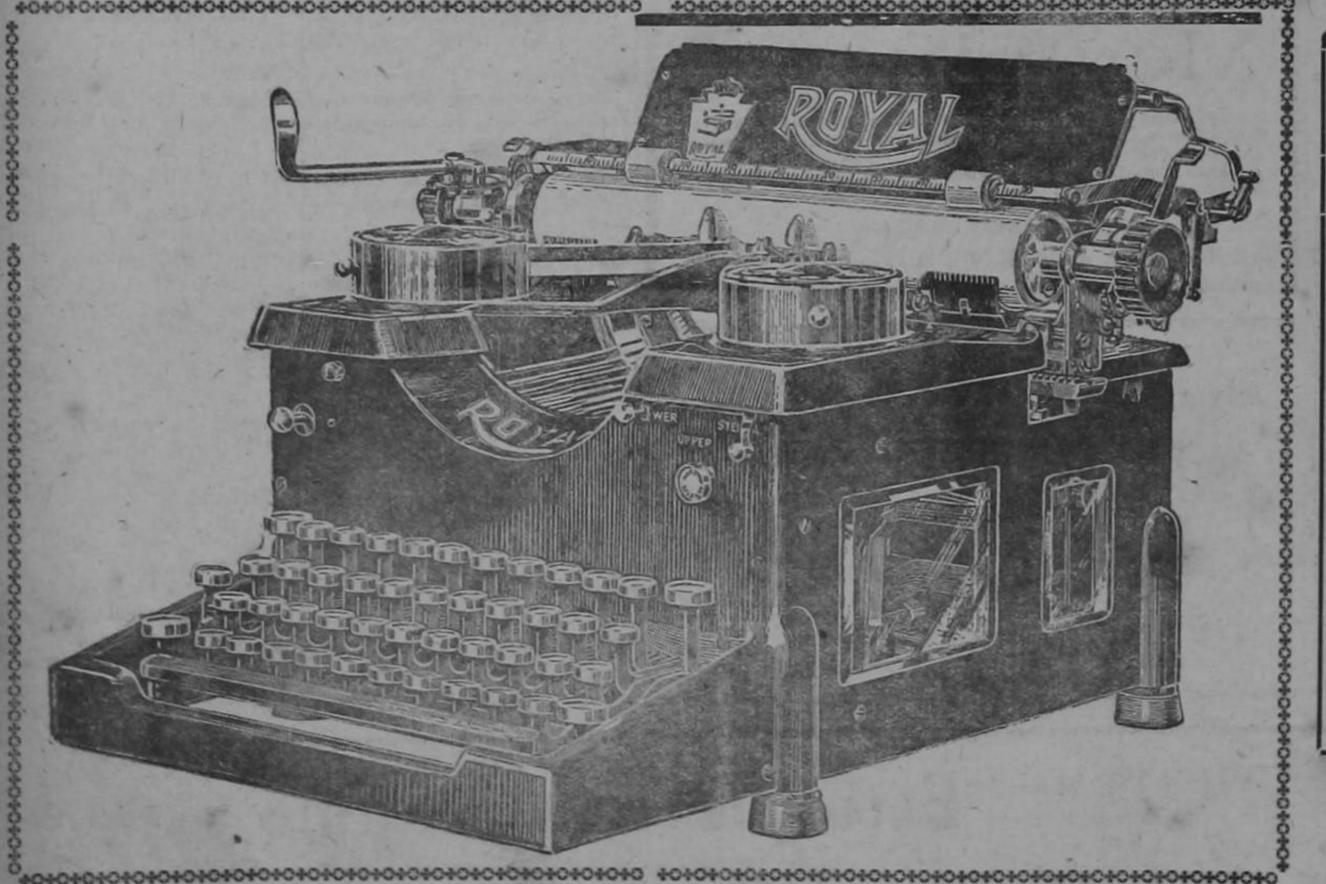
IMPRESA FALCÓ & BORRASE

CUANDO NECESITE UN TRABAJO CONSULTE LOS PRECIOS DE LA

IMPRESA MARIA v. DE LINES

TELÉFONO 255 APARTADO 101

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR



COMPARESE EL TRABAJO

La Máquina de Escribir ROYAL con tipos claros, impresiones limpias, alineamiento uniforme, agrega cualidad, dignidad y carácter en sus cartas y documentos

PARA MUESTRA

Puede usted pasar a la Administración de este diario a ver la que tenemos en uso

Apartado 913 Teléfono 287

CUPON

Si usted corta este cupón y lo envía al apartado 913 interesándose por esta máquina, le haremos buenas condiciones de pago.